



JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

Calle 41 No. 7-30 Palacio de Justicia Torre A Oficina 510 Teléfono 6063169011 ext 1099

Correo Electrónico: j06cmper@cendoj.ramajudicial.gov.co

Código Despacho 660014003006

Pereira - Risaralda

AVISO

A través del presente aviso, se efectúa la notificación a la vinculada IPS DIAGNÓSTICO OFTALMOLÓGICO S.A.S. dentro de la providencia de que admite la acción de tutela interpuesta por el Sr. RUBÉN DARÍO ZAPATA VALENCIA actuando en contra de la E.P.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A, radicación 660014003006-2024-00283-00 providencia que se le notifica y se le concede el término improrrogable de dos (2) días siguientes a la respectiva notificación para que ejerzan su derecho a la defensa, si a bien lo tienen.

Se dispuso agotar la presente notificación, por intermedio de la página web de la Rama Judicial: [url.www.ramajudicial.gov.co -novedades-](http://url.www.ramajudicial.gov.co-novedades-), así como por medio de un aviso que se fijará en la cartelera del Juzgado y en los avisos de la página web del Juzgado.

Pereira, Risaralda, 8 de marzo de 2024

LUIS FERNANDO SÁNCHEZ JÁCOME
Secretario

Firmado Por:

Luis Fernando Sanchez Jacome

Secretario Municipal

Juzgado Municipal

Civil 006

Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3e4ac9af9e42229efe5a22d87442e0abc0b67a85aea5632544183cb0b5908de8**

Documento generado en 08/03/2024 11:14:24 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>